Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ACTA DE APERTURA Nº 42/18

"Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar, CD Nº 20/18"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 08 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, el funcionario de la Gobernación de San Pedro; C.P. Jorge Sanabria, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; procede a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los "Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar" en la modalidad de Licitación por Contratación Directa (CD Nº 20/18).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 26/09/2018, Expediente Nº 325214, ID Nº 352474

La empresa que presento su oferta es la siguiente: 1) **Venancia Mabel Santacruz Aguirre**
En el siguiente cuadro se expone el precio total de la oferta:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar	**Venancia Mabel Santacruz Aguirre**	**15.900.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Venancia Mabel Santacruz Aguirre	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	**Presentó**

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:10 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Nutricionista
Reg. Nº 2.777

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C. Jorge A. Sanabria